



***SUPERSTOCK***

**PIRELLI SUPERSTOCK SERIES**

**Reglamento Técnico**



## REGLAMENTO TÉCNICO PIRELLI SUPERSTOCK SERIES

**TODO LO QUE NO ESTÉ AUTORIZADO Y ESCRITO EN EL PRESENTE REGLAMENTO ESTÁ ESTRICTAMENTE PROHIBIDO**

La filosofía del Superstock se basa en utilizar motos muy similares a las de producción para la calle y en las que se permiten limitadas modificaciones por razones de seguridad.

Las Superstock Pirelli Series se inspiran en el reglamento FIM de Superstock utilizado en el Campeonato del Mundo de Superstock.

Las Superstock Pirelli Series son un campeonato privado. En cualquier momento el organizador puede cambiar el reglamento previo aviso y añadirlo en el apartado de anexos previa información a todos los participantes, pilotos.

Director Técnico tiene el derecho de rechazar cualquier complemento o modificación que no se ajusten a la seguridad y está por encima del reglamento técnico escrito.

### 1.1 Motos Homologadas

#### **SUPERSTOCK 600 Y SUPERSTOCK 600 DINOS**

- Honda CBR 600 des del año 1995 al 2009.
- Kawasaki ZX6R des del año 1995 al 2009.
- Yamaha YZF600 R6 des del año 1995 al 2009.
- Suzuki GSXR 600 des del año 1995 al 2009.
- Triumph 600 des del año 1995 al 2009.
- Triumph 675 des del año 1995 al 2009
- Ducati: 848, 749, 749S, 749R

#### **SUPERSTOCK 1.000 DINOS**

- Honda CBR 900 y 1.000 des del año 1995 al 2009.
- Kawasaki ZX10R des del año 1995 al 2009.
- Yamaha YZF1.000 R1 des del año 1995 al 2009.
- Suzuki GSXR 1.000 des del año 1995 al 2009.
- Suzuki GSXR 750 des del año 1995 al 2009.
- Triumph 900 des del año 1995 al 2009.
- Ducati: Superiores a 850 c.c.
- KTM: LC8

No se pueden intercambiar piezas entre diferentes modelos o años.

Solo se autoriza el uso durante el fin de semana de una moto por piloto. Solo se homologará una moto.

### 1.2 especificaciones de la moto

- Todos los elementos no mencionados en los artículos siguientes deben permanecer tal y como se han producido por el fabricante para la moto de serie y tal cual ha sido vendida en el concesionario.

### 1.3 Pesos Mínimos

Libre



# SUPERSTOCK



## 1.4 Números y colores de las placas

Los colores de fondo del dorsal serán:

Categoría	Números	Colores de las Placas
Superstock 1000 Dinos	Blancos	Negro
Superstock 600	Rojos	Blanco
Suporstock 600 Dinos	Amarillos	Negro

El tamaño mínimo de los números será aproximadamente de 120 mm de altura.

El número asignado (y placa) para el piloto deberá colocarse en la moto:

- una vez en la parte frontal, ya sea en el centro del carenado o ligeramente hacia un lado;
- una vez, a cada lado de la motocicleta en la parte posterior o una vez en la parte superior de el asiento trasero con la sección superior.

En caso de una controversia relativa a la legibilidad de los números, la decisión del Director Técnico será definitiva.

## 1.5 Combustible

Solo esta permitido el uso de gasolina comprada en las gasolineras convencionales y accesibles al público general

## 1.6 Neumáticos

- El piloto podrá utilizar un máximo de 3 neumáticos delanteros y 3 neumáticos traseros de seco para cada evento.
- Los neumáticos de agua serán distribuidos por el proveedor oficial de neumáticos en el circuito, y se venderán como mucho dos neumáticos delanteros y dos neumáticos traseros para cada evento.
- Solo se podrá competir con los neumáticos marcados con adhesivos de la Pirelli Superstock Series (*Ya estarán puestos cuando se vendan los neumáticos*).
- Los neumáticos homologados para correr en las PSS solo se venderán en el circuito o en Rodi. Los neumáticos de agua solo se venderán en el circuito.
- El horario de cambio de neumáticos será:
  - Viernes de 15:00h a 23:00h
  - Sábado de 7:00h a 18:00h
- Cualquier modificación o tratamiento (de corte, hundido) está prohibido.
- El uso de calentadores de neumáticos está permitido en los boxes, no en parrilla
- Habrá otras pegatinas con el número de dorsal del piloto, a parte de las que ya llevan montadas los neumáticos, que serán entregadas en las verificaciones administrativas en un sobre cerrado, 3 para la parte trasera y 3 para los neumáticos delanteros de seco.
- Después de la entrega de los adhesivos, los equipos serán responsables de su custodia y uso. Las pegatinas se deben aplicar en el flanco del neumático. El personal nombrado por el Director Técnico comprobará en el pit lane que todas las motocicletas van equipadas con neumáticos que lleven la etiqueta.
- El uso de las motocicletas con neumáticos no marcados con las dos pegatinas está prohibido y no se le permitirá el acceso a pista. (*La de las PSS + las que se entregaran al piloto*)
- En casos excepcionales, si la etiqueta está dañada o aplicada de manera incorrecta, hasta 1 adhesivo adicional puede ser proporcionada a la decisión del director técnico. Sin embargo, la etiqueta dañada debe ser devuelta al director técnico y/o el neumático se debe devuelto absolutamente intacto.
- Los neumáticos de agua no necesitan llevar los stickers entregado en las verificaciones administrativas

## 1.7 Motor

- El motor no se puede potenciar u optimizar, no se puede añadir o quitar materiales para incrementar la potencia y el rendimiento de este. Todas las piezas que monte el bloque del motor deben ser las originales de la moto homologada por el fabricante
- Las juntas del motor deben ser las originales de la moto homologada



**SERIES**

**SUPERSTOCK**



- Todas las tapas laterales y cajas que contengan aceites y que pueden entrar en contacto con el suelo en caso de caída, deben ser protegidas por una segunda cubierta de materiales compuestos, el tipo de Carbono o Kevlar ®. Los tacos laterales son permitidos siempre y cuando su tamaño, y a criterio del director técnico no supongan un peligro.
- Pueden agregarse shifter o cambio semiautomático.
- Se pueden cambiar las estriberas
- Se pueden añadir mallas protectoras delante del radiador.
- El radiador y sus conductos tienen que ser el de serie.
- El líquido refrigerante tiene que ser agua sin ningún aditivo.

#### **1.8 Air box**

El Airbox debe permanecer como original producido por el fabricante y homologado.

- El elemento de filtro de aire no puede ser modificado y debe ser el original.

#### **1.9 Abastecimiento de combustible**

- Conectores rápidos o cierres secos rápidos pueden ser utilizados.

#### **1.10 Sistema de escape**

- Los colectores y el silenciador se pueden cambiar
- Por razones de seguridad, los bordes expuestos de la tubería de escape de salida debe ser redondeadas para evitar que los bordes afilados.
- El límite del ruido será de 107 dB con una tolerancia después de la carrera de 3 dB.

#### **1.11 Electricidad y Electrónica**

- La unidad de control del motor (ECU) debe ser el de la moto de serie.  
El organizador puede cambiar en cualquier momento la ECU y hacer correr al participante con una ECU nueva.
- Las bujías deben ser las originales de la moto homologada.
- El arranque eléctrico debe operar normalmente y ser siempre capaz de arrancar el motor durante el evento.
- Equipos electrónicos de hardware adicional en el original no homologados con la motocicleta de serie no se aceptan. No se puede usar telemetría. Los instrumentos originales como relojes, se pueden modificar o sustituir.
- Se puede añadir lap timers a la moto.

#### **1.12 Cableado**

Debe ser el original. Corte del mazo de cables no está permitido.

#### **1.13 Batería**

La batería puede ser sustituida. Si sustituye, su capacidad nominal debe ser igual o superior al tipo homologado.

#### **1.14 Chasis**

- Debe ser el original de la moto homologada por el fabricante. Puede estar cubierto por un protector que se ajuste a la forma del chasis.
- Nada puede ser añadido o quitado por soldadura o por mecanizado del chasis.
- Todas las motocicletas deben mostrar el compromiso de los fabricantes de identificación del vehículo número en el chasis (número de bastidor).
- El Subchasis trasero (sillita) debe ser el original de la moto homologada.

#### **1.15 Suspensión Delantera**

- La suspensión debe ser la original. Se puede modificar el cartucho interior.
- Se puede dar cualquier acabado y tratamiento a las horquillas.
- Se puede montar cualquier amortiguador de dirección.

#### **1.16 Suspensión trasera**

- El amortiguador trasero se puede cambiar.



**SERIES**

**SUPERSTOCK**



#### **1.16 Basculante**

- El basculante debe ser el original. No se pueden modificar las bieletas.
- Es obligatorio llevar un protector de cadena.

#### **1.17 Llantas**

- Las llantas deben permanecer las originales de la moto homologada. No se puede quitar ni añadir material
- La unidad de velocidad puede ser eliminada y reemplazado con un espaciador.
- Se pueden cambiar los separadores de la rueda y los ejes. Los ejes no se pueden modificar.

#### **1.18 Frenos**

- Los discos de freno se pueden cambiar si no varían el diámetro exterior es igual que el de la moto homologada.
- La bomba y la pinza de freno no se pueden modificar o cambiar. El rotor de la rueda de ABS se puede eliminar, modificar o sustituir. El soporte de la pinza delantera no se puede modificar.
- Los depósitos del líquido de frenos y latiguillos se pueden cambiar. Las pastillas se pueden cambiar.

#### **1.19 Manillar y mandos manuales**

Los manillares se pueden sustituir (no incluye la bomba de freno). Los manillares y controles manuales pueden ser reubicados. El control del acelerador es libre pero el gas tiene que volver por si solo. El cableado de embrague puede ser cambiado.

- Un ajustador a la maneta del freno está permitido.
- Debe haber un botón de paro para la moto.

#### **1.20 Estriberas**

Se pueden cambiar las estriberas pero deben permanecer originales los puntos de montaje en el chasis.

#### **1.21 El depósito de combustible**

El tapón del depósito se puede modificar.

#### **1.22 Carenados**

- El carenado se puede cambiar pero debe tener siempre las mismas formas que el original y estar hecho de fibra o plástico.
- Se permite el uso de carbono o Kevlar en los carenados
- Es obligatorio llevar todos los carenados que lleva la moto de serie.
- La quilla debe ser estanca con 1 agujero para evacuar el agua al inicio de la parte inferior. (en la parte delantera de la moto)
- Las toberas de admisión deben ser las originales de la moto homologada.

#### **1.23 La tornillería**

- La tornillería Standard puede ser sustituida por cualquier material y diseño.

#### **1.23 Elementos que se pueden cambiar en la moto**

- Cualquier tipo de lubricante, líquido de frenos o la suspensión puede ser utilizada.
- Instrumentos, soporte de instrumentos y los cables asociados.
- Pintado exterior acabados superficiales y pegatinas.
- Material para la conexión de los soportes no originales (carenado, escape, instrumentos, etc)

#### **1.24 Las siguientes piezas deben ser eliminados**

- Faro, luz trasera y los intermitentes.
- Espejos retrovisores.
- Claxon.
- Soporte de matrícula.
- Instrumental.
- Ganchos equipaje



- Reposapiés Pasajeros y agarre de Pasajeros

**1.25 Los siguientes artículos deben modificarse**

- Todos los tapones de drenaje deben estar asegurados con un alambre o similar.